LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516

ADENDA N° 01/2021

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA ECO RECICLADOS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION** domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **ECO RECICLADOS S.A (ECORESA)** con **RUC Nº 80054135-9**, domiciliada en la calle Coronel Romero c/ 10 de Agosto de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. MARÍA LAURA CAÑETE OJEDA**, con cédula de identidad N° 4.445.529 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y VOLUMEN** en el marco de **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA ECO RECICLADOS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones, otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. Nº 160/2021 por la cual se aprueba la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516. ----------
- El Contrato de Adjudicación N° 03/2021 suscripto con la firma proveedora ECO RECICLADOS S.A. en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 ID N° 388.516. ----------

ECO - RECICLADOS S.A.
RUC: 80054135 - 9
Telef: 577 261
Gerencia - San Lorenzo - Py.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516

- La Nota D. ADM. HC N°1134/2021 donde solicita la ampliación en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516**, en el cual se remite con el Visto Bueno de la Dirección General Asistencial y adjunta el Memorando del Dpto. Tec. Y Mantenimiento N° 454/2021 donde solicita se inicie los trámites para la ampliación, dicho pedido obedece a la necesidad de recolección de residuos comunes Tipo 1, y la importancia de la tercerización de los mismos, a fin de que los residuos comunes no queden amontonados en el deposito temporal; tomando en cuenta razones de salubridad dentro del precio del Hospital de Clínicas, de manera a cubrir medianamente hasta finalizar el año 2021. ----------

- El Memorando DAF N° 1795/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas FCM/UNA, mediante el cual remite la Nota ADM HC N° 1134/2021 solicitando iniciar los trámites necesarios. --

- La Nota DCP N° DCP N°2647/2021 por la cual se comunica a la firma adjudicada la necesidad de realizar una ampliación del llamado en referencia. ----------

- La Nota de la empresa ECO RECICLADOS S.A. donde da su conformidad para la ampliación monto del contrato del llamado en cuestión ----------

- El Dictamen Legal N° 165/2021 por el cual expresa que siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el trascripto art. 63 de la Ley 2051/03, y la ampliación se realice en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso b) del art. 9 de la Resolución DNCP N° 4576/2020, esta asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la administración para la ampliación de monto y volumen hasta el 20% del contrato, suscrito con ECO RECICLADOS S.A. (ECORESA). ----------

- La Resolución D. N° 1828/2021 por la cual en su Art. 1º se autoriza la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma ECO RECICLADOS S.A. y en su Art. 2º autoriza la firma de la Adenda correspondiente con la misma S.A. en marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516. ----------

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda, PAC) N°: 01193415 .----------

- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del monto y

ECO - RECICLADOS S.A.
RUC: 80054135 - 9
Telef: 577 261
Gerencia - San Lorenzo - Py.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516

volumen del contrato de adjudicación, estableciendo el monto a ampliar en **Gs. 81.992.700 (guaraníes ochenta y un millones novecientos noventa y dos mil setecientos)** según **Resolución D. Nº** 1828 **/2021.-**

Monto Máximo Contratado: Gs. 409.965.000 (guaraníes cuatrocientos nueve millones novecientos sesenta y cinco mil)

Monto a ser ampliado: Gs. 81.992.700 (guaraníes ochenta y un millones novecientos noventa y dos mil setecientos)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) N°: 07193415.

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el 31 de diciembre del 2021. -

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal para la **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021",** permanecen invariables y con sus mismos efectos.

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2021.

- La Resolución D. Nº 160/2021.-
- El Contrato de Adjudicación N° 03/2021.-
- La Nota D. ADM. HC N°1134/2021.-
- El Memorando del Dpto. Tec. Y Mantenimiento N° 454/2021.-
- El Memorando DAF N° 1795/2021.-
- La Nota DCP N° DCP N°2647/2021.-
- La Nota de la empresa ECO RECICLADOS S.A.-
- El Dictamen Legal N° 165/2021.-

ECO - RECICLADOS S.A.
RUC: 80054135 - 9
Telef: 577 261
Gerencia - San Lorenzo - Py.

OCT/DCP/LRD/el

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2021" ID N° 388.516

- La Resolución D. N° 1828/2021.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. –
- Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato y eventuales endosos. –

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha.

9 DIC 2021

ECO - RECICLADOS S.A.
RUC: 80054135 - 9
Telef: 577 261
Gerencia - San Lorenzo - Py.

SRA. MARÍA LAURA CAÑETE OJEDA
ECO RECICLADOS S.A (ECORESA)

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay